



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
MINUTA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ACADÉMICO
DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

SESIÓN EXTRAORDINARIA



24 DE MAYO 2016

Inició la sesión a las 9:10 horas del día 24 de mayo del presente año, presidida por la presidenta del Comité Académico de Carrera, Dra. Claudia María Mesa Dávila, con los siguientes puntos:

Punto 1. Lista de asistencia

Punto 2. Instalación del quórum

Punto 3. LV Examen Profesional por Objetivos. Punto único acordado en la sesión previa se abordó lo referente a la programación del LV Examen Profesional por Objetivos.

Como acuerdo previo se solicitó a los integrantes del CAC que presentaran formalmente las irregularidades e inconformidades de los profesores en lo referente al LIV EPO, llevado a cabo en el mes de enero de 2016. Se dio lectura a un escrito enviado por vía celular al Dr. Jesús Perea Pacheco, quien hizo el comentario de que ese documento es firmado por el Dr. Marco Antonio Guzmán Escalera, Eduardo Tamayo y él mismo, también se mencionó otro documento realizado por el Dr. Noé Contreras González, el cual no fue entregado en papel ni leído.

Al respecto, el acuerdo es que el Dr. Jesús Perea Pacheco hará llegar el documento en papel a la presidenta del Comité Académico de Carrera.

Se realizó el planteamiento de la reconfirmación o ratificación de las comisiones de evaluación y vigilancia.

La Dra. Martha Beatriz Cruz Cruz, comentó la importancia del replanteamiento de las comisiones y de tomar en cuenta la estructura del examen, de igual manera, hizo mención de un procedimiento que presentó al anterior presidente del Comité de Carrera, el acuerdo es que la propuesta presentada se retome y que se involucre más a los profesores y que a mediano plazo se realice un manual de procedimientos.

En cuanto a la conformación de las comisiones se propuso que funcionen tanto para el examen profesional como para exámenes modulares y todo lo concerniente a evaluación de la carrera de Médico Cirujano.

Los acuerdos de la Comisión de Evaluación en la reunión del 6 de mayo del presente año incluyeron la fecha de aplicación de EPO teórico para el domingo 31 de julio de 2016

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

en instalaciones de la propia Facultad y la fase práctica en la semana del 8 al 12 de agosto de 2016, haciendo una reunión extraordinaria para definir los campos clínicos idóneos para llevarla a cabo y para definir fechas y contenidos del taller propuesto para los profesores que fungirán como sinodales, por otro lado, también realizar la revisión de los instrumentos de evaluación que se utilizan durante la fase práctica del examen.

Se propuso que la fase teórica del EPO se lleve a cabo en medio electrónico ya que ofrece la posibilidad de evaluar el propio examen y cada uno de los reactivos dentro de la misma facultad en un periodo de tiempo casi inmediato y por lo tanto la publicación en corto plazo de los resultados del mismo a los sustentantes.

Tomando en cuenta los que actualmente se tienen resultados de la evaluación realizada a cada uno de los reactivos del examen, la comisión de evaluación realice los cambios que deba considerar para obtener un instrumento de mayor calidad.

En cuanto a la Comisión de Evaluación, se quedó en el acuerdo de ratificar a los profesores que inicialmente la conformaron y que tengan la disposición de continuar; la Dra. Martha Beatriz Cruz Cruz, la Dra. María Antonieta Vargas Pérez aceptaron continuar, quedando pendiente que confirmen los profesores: Dr. Antonio Vargas Pérez, Dr. Eduardo Tamayo Cruz y el Dr. Joel Bucio.

En la Comisión de Vigilancia los doctores Ricardo Calvillo Esparza, Miguel Ángel García González y Jesús Perea Pacheco, Dra. Leticia Garrido Ramírez y la Dra. Citlali García Pérez aceptaron pertenecer a la misma; el Dr. Ramón Lozano Calderón rechazó la invitación y el Dr. Armando Gutiérrez Garcés reserva su respuesta para la siguiente reunión, asimismo, se propondrán otros profesores para participar en la misma y el compromiso es que para la próxima sesión ordinaria se traigan las propuestas ratificadas.

En cada comisión existe un integrante de la estructura de la carrera que fungirá como enlace entre la comisión y la carrera.

La carrera como estructura asume la responsabilidad de la logística y organización.

La comisión de vigilancia tendrá la facultad de proponer la integración de más profesores, en caso de ser necesario y la propuesta se presentará al Comité de Carrera para su autorización.

Se dio por terminada la sesión siendo las 10:35 horas.

Se cierra la sesión extraordinaria del Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO